

RIO GALLEGOS; 17 JUN. 2003

VISTO:

El Expediente N° 16.950/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 03 obra Disposición N° 256/03 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo mediante la cual auspicia la VI Edición de la Semana del Medio Ambiente que organiza la Municipalidad de Pico Truncado, que se realizara entre los días 2 y 7 de Junio de 2003;

Que corresponde ratificar en todas sus partes la Disposición antes mencionada;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EI CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición Interna N° 256 de fecha 26 de Mayo de 2003, dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOMAR RAZON Secretaría de Extensión, cumplido, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Secretaria Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

301